CIUDAD: Bogotá

FECHA: 31/12/2023

CUENTA DE COBRO

(Aplicable para Personas Naturales que pertenecen al Régimen Simplificado Art. 499 Estatuto Tributario)

ADQUIRIENTE DEL SERVICIO Y NIT: ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD- ADRES. **NIT:** 901037916-1

DEBE A:

NOMBRE: Leidy Johanna Lozano Pinzon

IDENTIFICACIÓN: **CC** ☑ **NIT** ☐ **No.** 1016036314

CONTRATO No.: ADRES-CPS-502 DE 2023

OBJETO: Prestar servicios profesionales a la Dirección de Otras Prestaciones de la ADRES relacionados con la revisión, verificación, control y pago de las cuentas que se presenten ante la entidad administradora por los servicios y tecnologías en salud no financiadas con la UPC o con presupuestos máximos, reclamaciones de servicios médicos, indemnizaciones y gastos derivados de accidentes de tránsito con o sin SOAT de acuerdo con la normatividad vigente, eventos catastróficos de origen natural, eventos terroristas y demás eventos aprobados por el Ministerio de Salud y Protección Social, así como el proceso de reintegro de recursos apropiados o reconocidos sin justa causa.

PERIODO COMPRENDIDO DESDE: 01DICIEMBRE DE 2023 **HASTA:** 31DICIEMBRE DE 2023

LA SUMA DE: CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/cte. ($5.182.787 M/cte)

POR CONCEPTO DE Honorarios

DIRECCIÓN: Calle 22 H · 116-26

TELÉFONO: 3502058969

leidy lozano

FIRMA
C.C 1016036314

ADRES	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCON-FR01
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO	VERSIÓN	03
			FECHA	10/05/2021

Contrato No.	ADRES-CPS-502-2023		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	Leidy Johanna Lozano Pinzon		
Nombre del Supervisor y/o Interventor	Luisa Fernanda Diaz Gonzalez	**Teléfono / Extensión**	6014322760
Dependencia	Dirección de Otras Prestaciones		
Objeto del Contrato	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Otras Prestaciones de la ADRES relacionados con la revisión, verificación, control y pago de las cuentas que se presenten ante la entidad administradora por los servicios y tecnologías en salud no financiadas con la UPC o con presupuestos máximos, reclamaciones de servicios médicos, indemnizaciones y gastos derivados de accidentes de tránsito con o sin SOAT de acuerdo con la normatividad vigente, eventos catastróficos de origen natural, eventos terroristas y demás eventos aprobados por el Ministerio de Salud y Protección Social, así como el proceso de reintegro de recursos apropiados o reconocidos sin justa causa.		
Fecha de Inicio	19/05/2023	**Fecha de Terminación**	31/12/2023

Periodo del Informe de Actividades	**Desde**	1/12/2023	**Hasta**	31/12/2023
Adición y/o Prórroga	N/A			
Suspensión	N/A			
Cesión	N/A			

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES [i]

	Obligación contractual	Actividad desarrollada	Producto y/o Entregables	Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación
1	Efectuar la revisión y verificación de la correcta aplicación de los criterios de auditoria establecidos del conjunto de cuentas y los soportes presentados ante la ADRES por los Servicios y tecnologías no financiados con la UPC, así como, por atenciones en salud e indemnizaciones por accidentes de tránsito ocasionados por vehículos sin identificar o sin SOAT, así como también aquellos asegurados con riesgo diferencial, eventos terroristas y catástrofes de origen natural para acreditar los requisitos previstos con el fin de establecer el valor y estado final de cada recobro y/o reclamación.	Se realizó la revisión de reclamaciones correspondiente a la asignación "1DISTRIBUCION FINANCIERO BAJA COMPLEJIDAD TRANSPORTE."2, "DISTRIBUCION G56 BAJA COMPLEJIDAD IMAGENOLOGIA + LABORATORIO CLINICO 3"DISTRIBUCION G56 BAJA COMPLEJIDAD URGENCIAS + PROCEDIMIENTOS"	Se adjunta evidencia en carpeta "Obligación 1-,archivo"DISTRIBUCION FINANCIERO BAJA COMPLEJIDAD TRANSPORTE" 2, ARCHIVO"DISTRIBUCION G56 BAJA COMPLEJIDAD IMAGENOLOGIA + LABORATORIO CLINICO 3"DISTRIBUCION G56 BAJA COMPLEJIDAD URGENCIAS + PROCEDIMIENTOS	N/A
2	Registrar los resultados de las tareas asignadas, en las herramientas, sistemas y	Se cargaron los resultados de auditoría de reclamaciones, de la asignación	Se adjunta evidencia en	N/A

	formatos establecidos, de acuerdo con los alcances e instrucciones definidas por el supervisor del contrato, líder y/o coordinar.	"*DISTRIBUCION FINANCIERO BAJA COMPLEJIDAD TRANSPORTES 2, "DISTRIBUCION G56 BAJA COMPLEJIDAD IMAGENOLOGIA + LABORATORIO CLINICO 3"DISTRIBUCION G56 BAJA COMPLEJIDAD URGENCIAS + PROCEDIMIENTOS*"	Carpeta "Obligación 2", achivo " CDISTRIBUCION FINANCIERO BAJA COMPLEJIDAD TRANSPORTES 2, "DISTRIBUCION G56 BAJA COMPLEJIDAD IMAGENOLOGIA + LABORATORIO CLINICO 3"DISTRIBUCION G56 BAJA COMPLEJIDAD URGENCIAS + PROCEDIMIENTOS	
3	Informar oportunamente al supervisor y a la Dirección de Otras Prestaciones los casos que, en su actividad propia de análisis y verificación de los soportes requeridos para la presentación de recobros y reclamaciones, identifique como presuntas situaciones anómalas, irregulares, atípicas o posibles casos de intento de fraude al Sistema General de Seguridad Social en Salud y documentarla según lo observado en su actividad de verificación.	En este periodo no se ejecutó esta actividad.	N/A	N/A
4	Realizar la retroalimentación correspondiente de los criterios de auditoría determinados en la normativa y manuales vigentes, así como en la ejecución de jornadas de capacitación que se requieran en el marco de la validación de resultados de auditoría.	En este periodo no se ejecutó esta actividad.	N/A	N/A
5	Intervenir cuando se requiera en la ejecución de las diferentes etapas del proceso para determinar la calidad de los resultados de la auditoria efectuada a los servicios y tecnologías en salud no financiadas con la UPC y a las reclamaciones por servicios de salud derivados de accidentes de tránsito con vehículos no identificados o no asegurados	En este periodo no se ejecutó esta actividad.	N/A	N/A

	con póliza /soat, así como también aquellos asegurados con riesgo diferencial, eventos catastróficos de origen natural, y eventos terroristas.			
6	Asistir a las reuniones, conciliaciones y/o mesas de trabajo programadas por el supervisor del contrato, la respectiva Coordinación de Grupo y/o líder.	En este periodo no se ejecuto esta actividad	N/A	N/A
7	Participar en la elaboración de los informes que sean requeridos por organismos de control internos y/o externos, así como los diferentes actores involucrados en el proceso de auditoría, validación, reconocimiento y pago.	En este periodo no se ejecutó esta actividad.	N/A	N/A
8	Suministrar los insumos requeridos dentro del proceso de revisión de calidad de los resultados de auditoría de las cuentas presentadas ante la ADRES; así como los que se requieran para el procedimiento de reintegro de las solicitudes de servicios y tecnologías no financiadas con la UPC y de las reclamaciones por atenciones en salud, indemnizaciones y gastos derivados de accidentes de tránsito, eventos catastróficos de origen natural y eventos terroristas de que trata el artículo 167 de la Ley 100 de 1993.	En este periodo no se ejecutó esta actividad.	N/A	N/A
9	Atender las solicitudes de ajuste que se requieran en caso de que la revisión de los soportes asignados presente inconsistencia o que el producto entregado en los tiempos establecidos no cumpla con la rigurosidad técnica requerida.	En este periodo no se ejecutó esta actividad.	N/A	N/A
10	Cumplir y reportar las metas de productividad y calidad que se fijen por el supervisor	En este periodo no se ejecutó esta actividad.	N/A	N/A

	del contrato y/o la respectiva Coordinación del Grupo Interno de Verificación y Auditoría de Cuentas en el proceso de la verificación y auditoría de recobros y reclamaciones para dar cumplimiento a los términos establecidos normativamente y/o a los indicados.			
11	Apoyar en la realización de actividades de tipo operativo que demande la gestión administrativa requerida por la Dirección de Otras Prestaciones.	En este periodo no se ejecutó esta actividad.	N/A	N/A

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

Loidy Lozano

Firma del Contratista
Fecha: 31/12/2023

BALANCE ECONÓMICO

Valor Total Contrato (Inicial + Adición)	Valor Pagado	Valor a Pagar	Saldo Liberado	Saldo por Pagar
$ 49.236.477	COP 33.169.837	$ 5.182.787	0 COP	$ 10.883.853

La ADRES cancelará al CONTRATISTA, la suma de CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/cte ($ 5.182.787 M/cte)

PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONAS NATURALES
Mes de ejecución contractual

CONCEPTO	PLANILLA No.	VALOR	PERIODO		FECHA DE PAGO
			DESDE	HASTA	
Salud	9459279731	$259.200	1/12/2023	31/12/2023	05/12/2023
Pensión	9459279731	$331.700	1/12/2023	31/12/2023	05/12/2023
ARL	9459279731	$10.900	1/12/2023	31/12/2023	05/12/2023

El Contratista tiene otros Contratos de Prestación de Servicios:

SI ☐ NO ☒

En la eventualidad que la Supervisión verifique que la información suministrada por el Contratista no es consistente o carece de validez, ésta deberá indicar las acciones tomadas: Realizar una breve descripción del hallazgo (Adjuntar soportes)

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el (los) supervisor (es) certifica(n) que:

1. El (la) Contratista durante el periodo de ejecución del contrato, desarrolló y cumplió con objeto contractual, las obligaciones generales y específicas, presentó y entregó los productos y/o informes establecidos en el Contrato o Convenio en mención.

2. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el (la) Contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato o Convenio en mención.

3. A la fecha no existen causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales que demanden actuaciones conminatorias o sancionatorias por parte de la Administración.

4. Verifique la matriz de riesgos del contrato y se estableció, que no se ha materializado ninguno de los riesgos.

OBSERVACIONES	Incluir información relevante no descrita en otro acápite, solo si aplica, no es necesario reiterar información
ANEXOS	1. Comprobante del pago de los Aportes respectivos al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones y/o Aportes Parafiscales por parte del Contratista. 2. Formato de deducciones para efectos de retención en la fuente, suministrado por la entidad. 3. Soportes contractuales cargados en la sección 7 del contrato electrónico (Formato comprimido). 4. Cuenta de cobro o factura, según el Régimen sea Simplificado o Común. a. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020 5. En caso de primer pago debe aportar: a. Los soportes relacionados en el formato de deducciones para efectos de retención en la fuente.

En constancia, firmo:



Luisa Fernanda Diaz Gonzalez
Supervisor (es)/Interventor (es)

En constancia, el presente documento se entiende aprobado por las partes una vez el usuario supervisor del contrato efectue la aprobacion respectiva en la plataforma de SECOP II.
Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 31/12/2023

[i] Incluir las obligaciones específicas pactadas en el Contrato y/o Convenio.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1016036314		LOZANO PINZON LEIDY JOHANNA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 22h #116-26	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3502058969	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2023-12	1000002000	9459279731	I	2024/01/04	2023/12/05	BANCO DE BOGOTA	0	$601,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,073,115	$331,700			$2,073,115	$259,200			$0	$0			$2,073,115	$10,900		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,073,115	$331,700			$2,073,115	$259,200			$0	$0			$2,073,115	$10,900		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$2,073,115	$331,700			$2,073,115	$259,200			$0	$0			$2,073,115	$10,900		$0	$0
1	CC	1016036314 LOZANO LEIDY	230201	30	$2,073,115	$331,700	EPS008	30	$2,073,115	$259,200		0	$0	$0	14-23	30	$2,073,115	$10,900	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$2,073,115	$331,700			$2,073,115	$259,200			$0	$0			$2,073,115	$10,900		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1016036314		LOZANO PINZON LEIDY JOHANNA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 22h #116-26	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3502058969	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-12	2023-12	1000002000	9459279731	I	2024/01/04	2023/12/05	BANCO DE BOGOTA	0	$601,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$331,700	$0	$0	$331,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$331,700	$0	$0	$331,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$10,900	$0	$0	$10,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$10,900	$0	$0	$10,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$259,200	$0	$0	$259,200
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$259,200	$0	$0	$259,200
TOTAL				1	$601,800	$0	$0	$601,800

ADRES	PROCESO	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	CÓDIGO	GCON-FR02
	FORMATO	INFORME DE CUMPLIMIENTO Y PAGO FINAL.	VERSIÓN	03
			FECHA	10/05/2021

Contrato No.	ADRES-CPS-502-2023		
Nombre del Contratista y/o Representante Legal	LEIDY JOHANA LOZANO PINZON		
Nombre del Supervisor y/o Interventor	LUISA FERNANDA DIAZ	**Extensión del Supervisor**	601 4322760
Dependencia	DIRECCIÓN DE OTRAS PRESTACIONES		
Objeto del Contrato	Prestar servicios profesionales a la Dirección de Otras Prestaciones de la ADRES en la revisión y verificación de las cuentas que presenten ante la Entidad las entidades recobrantes, los prestadores de servicios de salud y las personas naturales por concepto de servicios y tecnologías en salud no financiadas con la UPC o con presupuestos máximos, reclamaciones de servicios médicos, indemnizaciones y gastos derivados de accidentes de tránsito ocasionados por vehículos sin identificar o sin SOAT, eventos catastróficos de origen natural, eventos terroristas y demás eventos aprobados por el Ministerio de Salud y Protección Social, así como el proceso de reintegro de recursos apropiados o reconocidos sin justa causa.		
Fecha de Inicio	19/05/2023	**Fecha de Terminación**	31/12/2023

Periodo del Informe de Actividades	Desde	19/05/2023	**Hasta**	31/12/2023	
Adición y/o Prórroga	N/A				
Suspensión	N/A				
Cesión	N/A				
Terminación	31/12/2023				

INFORME DE EJECUCIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del Contrato o Convenio	$ 49.236.477,00
Valor adiciones	$ 0
Valor total incluidas las adiciones	$ 49.236.477,00
Valor pagado o desembolsado al Contratista.	$ 33.169.837,00
Valor Pendiente por pagar al Contratista	$ 5.182.787
Valor para reintegrar o reintegrado por parte del Contratista.	$ 0
Valor a liberar	$ 10.883.853,00
Valor liberado	$ 0
Valor total ejecutado	$ 38.352.624,00

INFORME DE EJECUCIÓN

Para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato, según lo pactado, el contratista constituyó garantía única de cumplimiento con la Compañía de Seguros SEGUROS DEL ESTADO S.A como sigue:

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	*FECHA FINAL*
14-44-101182547	CUMPLIMIENTO CONTRATO	$ 12.309.119,25	18/05/2023	10/07/2024

Trámites Sancionatorios (Si aplica)

OBLIGACION(ES) INCUMPLIDA(S)	TRÁMITE
N/A	N/A

INFORME DE EJECUCIÓN TÉCNICA

En el evento que la forma de pago se haya pactado por % de ejecución deberá diligenciar el siguiente cuadro para cada caso:

OBLIGACIÓN	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	CAUSAS	ACCIONES ADOPTADAS
N/A	N/A	N/A	N/A

Existen obligaciones específicas pos-ejecución (Aquella obligación que se extiende más allá del plazo de ejecución y/o de liquidación):

SI ☐ NO ☒

En caso afirmativo relacionar las obligaciones:

OBLIGACIÓN	FECHA DE CUMPLIMIENTO	FECHA DE VERIFICACIÓN (*)
N/A	N/A	N/A

DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

- El contratista presentó informes de ejecución de las actividades a su cargo, los cuales contaron con el visto bueno del Supervisor(a), de la siguiente manera:

- Del período comprendido entre el 19 de mayo de 2023 al 31 de mayo de 2023.
- Del período comprendido entre el 01 de junio de 2023 al 30 de junio de 2023.
- Del período comprendido entre el 01 de julio de 2023 al 31 de julio de 2023.
- Del período comprendido entre el 01 de agosto de 2023 al 31 de agosto de 2023.
- Del periodo comprendido entre el 01 de septiembre de 2023 al 30 de septiembre de 2023.
- Del periodo comprendido entre el 01 de octubre de 2023 al 31 de octubre de 2023.
- Del periodo comprendido entre el 01 de noviembre de 2023 al 30 de noviembre de 2023.
- Del periodo comprendido entre el 01 de diciembre de 2023 al 31 de diciembre de 2023.

VERIFICACIÓN ENTREGA DE DOCUMENTOS, EQUIPOS Y/O ELEMENTOS

Incluir las obligaciones generales de orden administrativo que implican verificación y entrega de documentos, software, bases de datos, tarjetas de ingreso, carnet, elementos y equipos, etc, de conformidad con los requisitos establecidos para el efecto.

OBLIGACIÓN	VERIFICACIÓN	
	Cumple	No Cumple
1.Cumplir todas y cada una de las actividades principales y accesorias requeridas para el desarrollo eficiente y oportuno del objeto contractual establecido en el presente estudio previo, y en el contrato electrónico generado en SECOP I y II. 3.Entregar al supervisor del contrato los productos y/o entregables e informes pactados y los demás requeridos por el supervisor del contrato. 4.Realizar un Informe mensual con el avance de la ejecución y cumplimiento de los planes de trabajo y actividades programadas, según los requerimientos establecidos para tal fin. 5.Realizar un Informe Final para cierre del contrato con la descripción y resultados de cada una de las actividades realizadas. 6.Disponer en la carpeta compartida del drive, definida por el supervisor aquella información que de manera conjunta se haya concertado que es susceptible de reserva y confidencialidad, con la finalidad de que pueda ser consultada por la supervisión y los entes de control internos y externos. Esta información deberá mantenerse actualizada, como mínimo por cada mes de ejecución. 7.Realizar las actividades de forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción o condiciones diversas a aquellas que requieran para el cumplimiento del objeto contractual. En todo caso, en aquellos eventos que para el cumplimiento del objeto se requiera la coordinación mutua entre las partes, el(la) contratista se obliga a realizar las actividades de forma diligente y responsable, con el propósito de salvaguardar los intereses de la ADRES 9.Presentar oportunamente los informes de seguimiento de actividades contractuales establecidos en los documentos y estudios previos, en los tiempos establecidos en el presente contrato y en los planes de trabajo que sean aprobados por el Supervisor. 10.Mantener vigente la afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral durante toda la ejecución del contrato. También aplica para persona naturales con personas a cargo, y personas jurídicas. 11.Anexar con la factura o cuenta de cobro, el soporte de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales en los términos exigidos por la ley y los demás documentos que llegaren hacer necesarios de acuerdo con la reglamentación existente en la materia. Los valores de que trata la presente obligación deben respetar los porcentajes establecidos en la ley. También estará obligado a incorporar dentro de los soportes el pago de aportes parafiscales cuando esté obligado, es decir, cuando corresponda. 12.Acepta y se compromete a conocer los lineamientos establecidos por la ADRES en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión Institucional - SIGI. Como consecuencia de lo anterior, no podrá oponer en ningún caso el desconocimiento de algún proceso y/o procedimiento. El(la) contratista se obliga a consultar cada uno de los procesos y/o procedimientos, en especial los referentes al proceso en el cual se va a ejecutar el objeto del contrato. 13.Acepta y se compromete a dar pleno cumplimiento con las políticas de seguridad de la información y los lineamientos dados por la ADRES relacionados con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y las políticas emanadas por el MinTIC, en especial las relacionadas con el MSPI aplicado a la ADRES. Con la suscripción del contrato en SECOP II, el(la) contratista se obliga a conocer el(los) documento(s) relacionados con esta obligación, y en	☒	☐

	consecuencia no podrá alegar el desconocimiento de las políticas, actividades, compromisos de que trata la presente obligación. 14.Constituir la garantía de cumplimiento a favor de la ADRES en los términos establecidos en este documento y mantenerla vigente durante el término de ejecución del contrato, por los valores y con los amparos previstos en el mismo. Se obliga a presentarla dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma de contrato. 15.Cumplir durante toda la ejecución del contrato con lo previsto en materia de conflicto de intereses. Se presumirá que existe conflicto de interés cuando quien suscriba un contrato con la entidad tenga vínculos directos o indirectos de tipo laboral, contractual o de cualquier otra índole con (i) cualquier EPS, EAPB, IPS, intermediarios, operadores o entes de control y/o (ii) con personas naturales o jurídicas con contrato vigente con la ADRES cuyo objeto sea o esté relacionado con la auditoría o revisión de los procesos para recobros o reclamaciones. Lo anterior se extiende al personal del CONTRATISTA y proveedores vinculados en la prestación del servicio. Se excluye de los vínculos que pueden generar conflicto de intereses aquellos que tenga el CONTRATISTA en virtud de la afiliación al Plan de Beneficios en Salud con las diferentes entidades 16.Mantener bajo custodia, diligencia y cuidado los documentos físicos, y/o magnéticos, y/o electrónicos que le sean entregados y/o que elabore en desarrollo del contrato. En desarrollo de esta obligación el contratista deberá responder por los documentos de que trata la presente obligación, hasta la entrega del (de los) mismo(s) a la dependencia y/o plataforma destinada para tal fin. 18.Devolver a la finalización del contrato, el carné y demás elementos que le hayan sido entregados por la ADRES para el desarrollo del contrato. 19.Entregar a la finalización del contrato toda la información que se haya desarrollado en la ejecución del mismo, cargada en el DRIVE respectivo, y así mismo relacionada en el informe final o del último mes de ejecución.			

De conformidad con lo anterior, LA SUPERVISIÓN CERTIFICA QUE:

1. El (la) Contratista durante el periodo de ejecución del contrato, desarrolló y cumplió con las obligaciones generales especificaciones, presentó y entregó los productos y/o informes establecidos en el Contrato o Convenio en mención.
2. Entrego los siguientes productos (Aplica en el evento que se haya pactado por producto relacionar los mismos y fecha de entrega)
3. Verifique la matriz de riesgos del contrato y se estableció, que no se materializo ninguno de los riesgos

OBSERVACIONES	N/A

En constancia, firmo:



LUISA FERNANDA DIAZ
Supervisor (es)/Interventor (es)

Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 31/12/2023